



Nº Libro de Resoluciones:

RESOLUCIÓN

Nº Resolución: 24/001R-AGP Fecha: indicada al pie de página Sig: VGT/nrrr

Nº Expediente: XP1894/2023

Asunto: APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN PARA EL CONTRATO DE SUMINISTRO DENOMINADO “SUMINISTRO DE TRAMPAS CON ATRAYENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LAS POBLACIONES DE LA MOSCA DE LA FRUTA (CERATITIS CAPITATA WIED.) CAMPAÑA 2024”

En uso de las facultades que me confiere la vigente Ley reguladora de las Bases del Régimen Local (LBRL), y disposiciones complementarias, y en aplicación del artículo 127.2 de la LBRL, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril, y por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre; y de la Disposición Adicional Segunda, punto cuatro, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014; ello en virtud del Acuerdo de Delegación de Competencias adoptado por el Consejo de Gobierno Insular de fecha 31 de julio de 2019.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 116, 117, 122 y 124 de la referida Ley de Contratos del Sector Público.

Vista la resolución nº 23/407R-AGP de fecha 27 de diciembre de 2023, que aprueba el inicio del expediente de contratación.

Una vez informado favorablemente por Asesoría Jurídica con fecha 8 de febrero de 2024 y fiscalizado favorablemente por el Servicio de Intervención con fecha 23 de febrero de 2024

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación de suministro denominado “SUMINISTRO DE TRAMPAS CON ATRAYENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LAS POBLACIONES DE LA MOSCA DE LA FRUTA (CERATITIS CAPITATA WIED.) CAMPAÑA 2024”

Revisado y Conforme
La Jefa de Servicio Administrativo de
Agricultura, Ganadería y Pesca.
Victoria González Trujillo

Código Seguro De Verificación	8v5XUDac22I0IuZ8c6MwTw==	Fecha	06/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Luis Alfonso Manero Torres - Titular del Organo de Apoyo Al Consejo de Gobierno		
	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberania Alimentaria y Seguridad Hidrica		
	Victoria Sofia Gonzalez Trujillo - Jefe/a Serv. Adm. Agricultura, Ganaderia, Pesca		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/8v5XUDac22I0IuZ8c6MwTw=	Página	1/2



Nº Resolución:	24/001R-AGP
Fecha:	Indicada al pie de página



CONSEJERÍA
DE SECTOR PRIMARIO,
SOBERANÍA
ALIMENTARIA Y
SEGURIDAD HÍDRICA

SERVICIO
ADMINISTRATIVO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y PESCA

13.0.1.

SEGUNDO.- Aprobar Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

TERCERO.- Aprobar el gasto con cargo a la aplicación presupuestaria 10400/412/221990024 denominada "Otros suministros Agr. Ganad y Pesca", por importe de CINCUENTA MIL EUROS (50.000€) (importe sin IGIC de CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS Y SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (48.543,69 €) y un IGIC del 3 %).

CUARTO.- Aprobar la apertura de la licitación mediante procedimiento Abierto simplificado abreviado y trámite urgente.

Dado por el Consejero de Sector Primario, Soberanía Alimentaria y Seguridad Hídrica, en la fecha al pie indicada, de todo lo cual, como Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular, y en ejecución de lo previsto en la Disposición Adicional octava d) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, doy fe.

Revisado y Conforme
La Jefa de Servicio Administrativo de
Agricultura, Ganadería y Pesca.

Victoria González Trujillo

**EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR
P.D. EL CONSEJERO DE SECTOR
PRIMARIO, SOBERANÍA ALIMENTARIA Y
SEGURIDAD HÍDRICA
(Acuerdo, 31 de julio de 2019)**

**POR EL ÓRGANO DE APOYO AL
CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR**

928 219620
Fax 928 219634
seradmingranja@grancanaria.com

Crtra. General del Norte Km 7.2.
Granja Agrícola Experimental
35413 Arucas

Código Seguro De Verificación	8v5XUDac22I0IuZ8c6MwTw==	Fecha	06/03/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Luis Alfonso Manero Torres - Titular del Organo de Apoyo Al Consejo de Gobierno		
	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberania Alimentaria y Seguridad Hidrica		
	Victoria Sofia Gonzalez Trujillo - Jefe/a Serv. Adm. Agricultura, Ganaderia, Pesca		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/8v5XUDac22I0IuZ8c6MwTw=	Página	2/2

